

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 235

LEGISLADORES

Nº 374

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION / ES N° 1 EN MAYORIA ASUNTO

Nº 295/07. (PEP NOTA Nº 208/07, ADJUNTANDO DTO PCIAL Nº 2556/07

QUE RATIFICA CONVENIO Nº 12586, REFERENTE IMPLEMENTACION

DEL PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES Y PROGRAMADA DE SALUD

PUBLICA, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION)

ACONSEJANDO SU APROBACION.

Entró en la Sesión de: 18 SET. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

As 344/08



S/ Asunto 295/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el ^{convenio} ~~convenio~~ registrado bajo N° 12.596, referente a implementación del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación, celebrado el 12 de septiembre 2007, ratificado por Decreto provincial N° 2556/07 ^{la} ~~de~~

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signatures and stamps]

Dr. GABRIEL DANIEL...
Legislador Provincial
Presidente Comisión...

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

02 SEP 2008

MESA DE ENTRADA
Nº 334 Hs. 15:40 FIRMA

S/ Asunto 295/07

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1

EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto 295/07, P.E.P. Nota 205/07 adjuntando decreto Provincial Nº 2556/07 que ratifica Convenio Nº 12.596, referente implementación del proyecto funciones Esenciales y Programas de Salud Públicas, suscripto con el Ministerio de Salud de la Nación y, en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

SALA DE COMISIÓN 26 agosto de 2008

[Handwritten signatures]

Dr. GABRIEL DANIEL PULLES
Legislador Provincial
Presidente Comisión Nº 1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 295/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo N° 12.596 ,referente a Implementación del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación, celebrado el 12 de septiembre 2007, ratificado por Decreto provincial N° 2556/07

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr. GABRIEL DANIEL ALI
Legislador Provincial
Presidente Comisión 3ª

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 295/07

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 26 de Agosto 2008

D. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



SI/ Asunto 295 /07

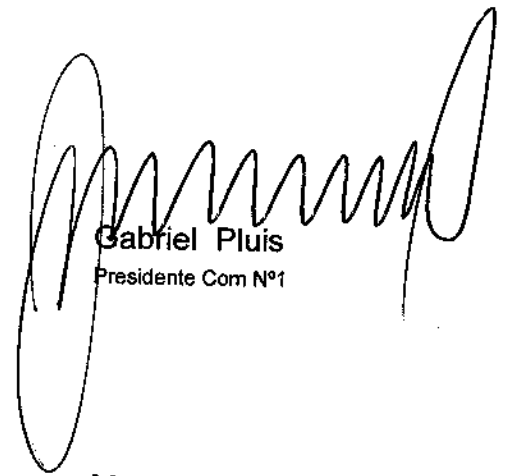
Listado de Firmante de la Comisión N° 1



Frate Roberto
Secretario Com N° 1



Ricardo Furlan
Vice- Presidente Com N°1



Gabriel Plus
Presidente Com N°1

Ana Lia Collavino
Vocal

Damian Loffler
Vocal

Manuel Raimbault
Vocal



Veronica De Maria
Vocal



Elida Dereza
Vocal



Fabio Marinello
Vocal

Adrian Fernandez
Vocal

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"